

El Patronato de la **Fundación I.C.O.M.E.M. para la Educación y Formación Sanitarias**, es el órgano de gobierno y representación de la misma.

El Patronato está encargado de establecer las actividades que va a desarrollar la Fundación, cumpliendo con los fines fundacionales, además de aprobar los presupuestos y fijar los criterios de actuación.

El Patronato estará compuesto por un máximo de 15 miembros, siendo patronos natos quienes en cada momento ostenten los cargos correspondientes a la Junta Directiva del Icomem y el miembro de la Asamblea de compromisarios de mayor edad. Todos ellos una vez acepten formalmente el cargo.

Secretaria

Dra. Ana Rovira Sarmiento

La función del Secretario/a es custodiar toda la documentación perteneciente a la Fundación, levantar las actas correspondientes a las reuniones de patronato, expedir las certificaciones e informes que sean necesarios y todas aquellas que expresamente le deleguen.

Igualmente, velar por el cumplimiento de las disposiciones legales exigidas en materia de Fundaciones.

□